



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

CONVOCATORIA PARA SUBASTA PÚBLICA No. DP-02-2025
MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

El Honorable Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León, con fundamento en los artículos 5, 8, 9 y 66 fracción I de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León; artículo 34 Fracción V del Código Fiscal de Estado de Nuevo León, 66 fracción XIII, 92 fracción 11, 99, 100 fracción XIII, 212 y 214 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 35 inciso C) fracción Vy demás relativos aplicables del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de General Escobedo, Nuevo León y en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el R. Ayuntamiento en su Sesión Ordinaria Acta Numero 25 de fecha 27 agosto de 2025, en el que se autorizó la enajenación mediante Subasta Pública de bien inmueble con una superficie de 13,350.944 metros cuadrados, ubicado en Avenida de la Fundición, en Parque Industrial Escobedo, General Escobedo, Nuevo León,

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales nacionales con capacidad legal para adquirir bienes, para participar en el procedimiento de subasta pública para enajenarse al mejor postor el bien inmueble con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN	POSTURA LEGAL
Bien inmueble con una superficie de 13,350.944 metros cuadrados, ubicado en Avenida de la Fundición, en Parque Industrial Escobedo, General Escobedo, Nuevo León, identificado con expediente catastral 08-001-010, que circunda al Norte con frente al Lote 1; al Sur una línea con dirección de Poniente a Oriente y colinda con Clarios Planta Industrial; al oriente con dirección Sur-Norte a cerrar perímetro de frente a la Avenida de la Fundición.	\$53,403,800.00 (Cincuenta y tres millones cuatrocientos tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

A). CONDICIONES DE VENTA. - El pago debe ser de contado, mediante cheque certificado en moneda nacional.

B). DE LA SUBASTA. - La subasta pública se realizará el día 17 de septiembre de 2025, a las 12:00 doce horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, ubicada en Juárez número 100, centro, Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

C). BASES.- Para la compra de las BASES, conocer las especificaciones del proceso de la subasta pública y participar en dicho proceso, los interesados deberán registrarse o inscribirse en la Dirección de Patrimonio Municipal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada Segundo Piso Palacio Municipal en Juárez No. 100, Centro, Municipio de General Escobedo, Nuevo León, a partir de la publicación de la convocatoria hasta el 15 de septiembre de 2025, de lunes a viernes de 11 :00 a 12:00 horas.

D). COSTO DE LAS BASES. - Los interesados deberán depositar en efectivo y/o cheque certificado a favor de Municipio de General Escobedo, Nuevo León, el pago de derechos por la compra de las Bases que tendrá un costo de \$31,226.64 (Treinta y un mil doscientos veintiséis pesos 64/100 M.N.), en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal, ubicadas en planta baja del Edificio CIACE (Torre Administrativa) en calle Francisco I. Madero No. 201, Centro, General Escobedo. Nuevo León, C.P. 66050.

E). REQUISITOS PARA REGISTRO O INSCRIPCIÓN. - Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

i). Escrito impreso a computadora, en hoja membretada, firmada en original por el Representante Legal de la persona moral o en su caso la persona física, para solicitar el registro a participar y obtener las Bases, haciendo referencia al nombre de la Subasta correspondiente.

ii). Persona Moral:
Copia simple de la Escritura Publica Constitutiva;
Copia simple del Poder del representante legal, ratificado ante Notario Público (para actos de administración);
Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal actualizada
Copia simple de la Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.

iii). Persona Física:
Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal actualizada;
Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía;
Copia simple del C.U.R.P. Cedula Única de Registro de Población Actualizada.

Se ordena su publicación con un término de anticipación de 15-quince días a la fecha de la subasta, que se hará por una sola vez en la Tabla de Avisos del Municipio, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Municipio, en el sitio web del municipio y en la Gaceta Municipal de General Escobedo Nuevo León. General Escobedo, Nuevo León a 01 de septiembre de 2025.

LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN JIMÉS LLOVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

LIC. JAIME ARTURO ZURICANDAY CORTAZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

PROFR. ROSALÍO GONZÁLEZ MORENO
DIRECTOR DE PATRIMONIO